



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2019-P-270.

Juan José Sedano Ruiz, Jesús Sedano Ruiz, Teresa Sedano Ruiz y María Antonia Sedano Ruiz han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 4 m de profundidad situado en la margen derecha del arroyo de Socostana, en zona de policía de cauces, en el paraje calle Iglesia (Ahedo del Butrón 20 (A)). Suelo, parcela referencia catastral 4133702VN4443S0001RB. El equipo de elevación previsto consistirá en una bomba de aspiración eléctrica de 20 C.V. y un caudal instantáneo de 0,8 l/s. El agua se destinará al riego a manta de 0,219 ha de hortalizas en la parcela de referencia 4133702VN4443S0001RB, y en la parcela 3.136 del polígono 3, en el término municipal de Los Altos (Burgos). El volumen total anual será de 657 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,078 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 9 de abril de 2019.

El Comisario adjunto,  
Javier San Román Saldaña